

RESOLUCIÓN N° 3681 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

02 NOV. 2017

VISTOS: Ingreso N° 26953, de fecha 26 de Octubre del 2017, Resolución N° 2525, de fecha 04 de Agosto de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°2525, de fecha 04 de Agosto de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol **9-754751**, a nombre de **PLUSMEDICAL S.P.A.**, RUT: **76.520.087-3**, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172, LOCAL 501-502**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 2420, de fecha 07 de Septiembre de 2017, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Enero del 2018,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



CHRACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
30/10/2017

1298418